



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION N°

///doba,

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

01 JUL 2011

1051

VISTO:

La necesidad de cubrir las funciones de Coordinador de los cursos de Español para Extranjeros de esta Facultad,

Y CONSIDERANDO:

Que para el desempeño de tales funciones es menester reunir las condiciones que las mismas exigen,

Que en ese perfil ha sido propuesta la Prof. FLORENCIA AVALOS, quien posee relevantes antecedentes que le proveen de la solvencia necesaria para encabezar la citada coordinación,

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS**

RESUELVE:

Art.1°.- Designar como Coordinadora de los cursos de Español para Extranjeros de esta Facultad a la Prof. **FLORENCIA AVALOS** (D.N.I. N° 24.357.920) a partir del 1° de Julio de 2011.

Art. 2°.- Comuníquese y de forma.-

Prof. LUIS JAIMEZ  
SECRETARIO DE COORDINACION  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. SILVIA N. BAREI  
DECANA  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba